

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

ORDENANZA NUM. 72

SERIE 1969-70

DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO DESIGNANDO A LOS HONS. ASAMBLEISTAS ANGEL RUBEN MICTIL, NELIDA SANABRIA, RUSSELL RODRIGUEZ PEREZ Y ERNESTO APONTE PARA REPRESENTAR A ESTA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL EN EL DESFILE PUERTORRIQUEÑO EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK QUE SE CELEBRARA EL DIA 7 DE JUNIO DE 1970 Y PARA QUE SE LE ASIGNE LA CANTIDAD DE \$800.00 PARA GASTOS DE VIAJE Y BAGAJES.

POR CUANTO : Esta Hon. Asamblea Municipal designa a los compañeros arriba mencionados para representarnos en el Desfile Puertorriqueño en la ciudad de Nueva York.

POR CUANTO : Al aceptar la invitación que se nos hace para participar en dicho desfile estamos reconociendo la importancia y significado que el mismo tiene para los puertorriqueños.

POR CUANTO : Es pertinente que se asigne a cada asambleísta delegado una cantidad de dinero razonable para cubrir gastos de pasaje y bagaje durante estos días en Nueva York.

POR CUANTO : Los asambleístas designados para representar esta Hon. Asamblea en dicho Desfile Puertorriqueño están en su deber de tomar parte activa en todas las actividades del desfile.

POR TANTO : ORDENASE, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:

Sección 1ra. : Designar como por la presente se designa a los Hons. Asambleístas Angel Rubén Mictil, Nélida Sanabria, Russell Rodríguez Pérez y Ernesto Aponte a representarnos en el Desfile Puertorriqueño en la ciudad de Nueva York a tener efecto el próximo 7 de junio de 1970 y demás actividades de dicho desfile.

Sección 2da. : Asignar la cantidad de \$800.00 para cubrir los gastos de viajes y bagajes y que estos sean distribuidos entre los que asistan a dicho desfile.

Sección 3ra. : Que copia de esta ordenanza le sea enviada al Negociado de Asuntos Municipales del Departamento de Hacienda y a la Sec. Auditora Municipal.

José Antonio Cartagena
José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal

Clemente Sánchez
Clemente Sánchez
Pres. Asamblea Municipal

Tarsilo Godreau por el Hon. Alcalde, Tarsilo Godreau Ramos, a los 7 días del mes de Junio de 1970.

Tarsilo Godreau
TARSILO GODREAU RAMOS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 72, Serie 1969-70, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del dia 29 de mayo de 1970.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Clemente Sánchez, Ramón Rivera Mercado, Sixto Rodríguez Luna, Isidoro Mateo, Marcelino Mateo, Díosdada González Colón, Ernesto Aponte, Angel Rubén Mictil, Francisco G. Thillet Seijo, Russell Rodríguez Pérez y Nélida Sanabria. Ausente: Nemesio Santiago, Fernando Febus y Luis Bernier.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy dia 29 de Junio de 1970.

José Antonio Cartagena
José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal